



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020.-

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar la declaración de urgencia de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art.79 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA:

- 2º.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2020, comprendiendo los presupuestos del propio Ayuntamiento (422.935.406€ - nivelado) y del Organismo autónomo “Fundación Museo Ramón Gaya” (499.730€ - nivelado).-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

